

## Términos y condiciones generales de Vivid

Válido desde el 28 de septiembre de 2023 (ver a continuación los términos aplicables hasta esa fecha).

### 1. **Ámbito de aplicación**

1.1 Los presentes términos y condiciones generales ("**TCG**") se aplican a la relación comercial que entablan el cliente y Vivid Money GmbH ("**Vivid**"), como proveedor de la aplicación móvil ("**App de Vivid**") y la página web [www.vivid.money](http://www.vivid.money) ("**Web de Vivid**" - la Web de Vivid y la App de Vivid se denominarán conjuntamente "**App + Web de Vivid**").

1.2 Vivid ofrece los siguientes servicios exclusivamente a través de la App de Vivid (conjuntamente denominados "**Servicios de Vivid**"):

- Acceso a una cuenta bancaria ("**Servicios de acceso a la Cuenta bancaria de Vivid**")
- Acceso a una tarjeta de débito ("**Servicios de acceso a la Tarjeta de débito de Vivid**")
- Acceso a una cuenta en moneda extranjera ("**Servicios de Comercio multdivisas de Vivid**")
- Otros posibles servicios prestados por Vivid.

1.3 Cualquier cuenta bancaria y cualquier tarjeta de débito a la que se pueda acceder a través de Vivid App será proporcionada por Solaris SE ("Solaris" o "Solaris"), una entidad de crédito CRR supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera alemana (BaFin) y el Banco Central Europeo (BCE). Vivid no realizará ningún servicio de pago en nombre de Solaris. Todas las operaciones de pago ejecutadas en cualquiera de dichas cuentas bancarias o tarjetas de débito serán procesadas y liquidadas por Solaris bajo su propia responsabilidad, de conformidad con las disposiciones pertinentes de aplicación de la Directiva (UE) 2015/2366.

Nota: Solaris también puede ofrecer servicios a clientes españoles a través de la sucursal española de Solaris, Solaris SE Sucursal en España. Esto se aplica a los clientes que han recibido un IBAN español.

1.4 El cliente y Solaris entablarán una relación jurídica independiente que se regirá por las condiciones generales de Solaris y otras condiciones contractuales que el cliente y Solaris acuerden (para más detalles, véase: <https://www.solarisgroup.com/de/customer-information/>).

Inoltre, l'utilizzo dei Servizi de Comercio multdivisas de Vivid richiede anche il successo dell'onboarding con Vivid Money B.V., una società di investimento olandese regolamentata che fa parte del gruppo di società Vivid e che intermedia acquisti e vendite di valuta estera tramite l'App Vivid. Il rapporto con Vivid Money è soggetto ai termini e alle condizioni separate di Vivid Money B.V., consultabili su <https://vivid.money/es-es/documentos-legales/>.

1.5 Las TCG se complementan con los términos y condiciones especiales ("**TCE**") relativas a cada uno de los Servicios Vivid y a la Vivid App + Web (las condiciones generales y las condiciones especiales, conjuntamente, las "**TC Vivid**"). Cada una de las TCE ha establecido un ámbito de aplicación. En caso de conflicto entre las disposiciones de unas TCG y las TCE en un área

cubierta por el ámbito de aplicación de dichas TCE, prevalecerán las disposiciones de dichas TCE. Los acuerdos individuales entre el cliente y Vivid prevalecerán y tendrán prioridad sobre las TC de Vivid.

- 1.6 El cliente declara ostentar capacidad para contratar en las condiciones referenciadas más adelante, y con arreglo a las TCE de ser aplicables, por tanto, reconoce ser un menor emancipado o haber alcanzado la mayoría de edad, sin hallarse protegido bajo los regímenes de tutela o curatela, en los términos del Código Civil español.

## 2. Idioma del contrato

Los TC de Vivid y todos los demás documentos a los que se hace referencia en ellos se facilitan al cliente y se suscriben en el idioma español; el inglés es una traducción a los meros efectos informativos. Al suscribir los TC de Vivid y utilizar los servicios de Vivid, los clientes confirman que entienden el idioma español y aceptan comunicarse con Vivid en el idioma español en lo que respecta a las relaciones jurídicas que surjan en virtud de este acuerdo, incluso con respecto a la presentación y resolución de cualquier reclamación.

## 3. Modificaciones a los TC de Vivid

- 3.1 Las propuestas de modificaciones a los TC de Vivid se comunicarán al cliente, con carácter general, con una antelación mínima de dos (2) meses antes de su fecha de entrada en vigor.
- 3.2 El cliente podrá aprobar o mostrar su desacuerdo con las modificaciones antes de la fecha de entrada en vigor.
- 3.3 Se considerará que las modificaciones han sido aprobadas por el cliente, a menos que éste manifieste su disconformidad antes de la fecha de entrada en vigor propuesta. Vivid hará especial referencia a esta aprobación tácita en su oferta. Si se ofrecen al cliente modificaciones, este podrá también resolver gratuitamente el contrato afectado por las modificaciones con efecto inmediato antes de la fecha de entrada en vigor propuesta de las mismas. Vivid hará expresa referencia sobre este derecho de resolución en su oferta. Si el cliente resuelve el contrato, la modificación no se aplicará al contrato resuelto.
- 3.4 Sin perjuicio de los párrafos anteriores de la cláusula 3, Vivid siempre tendrá derecho a hacer cualquier aclaración y a introducir cualquier cambio en las TC de Vivid que no sea perjudicial para el cliente, sin atenerse a ningún período de notificación. En este caso, Vivid publicará una nueva versión de las TC de Vivid en la web de términos y condiciones. Además, Vivid y el cliente siempre podrán acordar la aplicación anticipada o inmediata de las nuevas condiciones propuestas; esto se aplica, en particular, en el caso de nuevas características o funcionalidades del producto que el cliente haya solicitado activamente a Vivid.

## 4. Responsabilidad de Vivid

- 4.1 Vivid únicamente será responsable de las pérdidas previsibles. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos, en concreto, daños consecuentes, daños imprevisibles o daños atípicos, además del lucro cesante. Se aplica lo mismo a las consecuencias de conflictos industriales, daños fortuitos y fuerza mayor.
- 4.2 Vivid no asume ninguna responsabilidad con respecto a los daños ocasionados a un cliente por utilizar los servicios prestados o el contenido publicado por Vivid.
- 4.3 La limitación de responsabilidad arriba indicada no se aplicará (i) a los casos de negligencia grave o intencionada por parte de Vivid o de sus agentes indirectos, (ii) a los perjuicios derivados

de daños a la vida, corporales o de salud resultantes del incumplimiento de un deber de Vivid o de sus agentes indirectos; y (iii) al incumplimiento de cualquier obligación, cuyo cumplimiento debido es esencial para la ejecución adecuada del contrato y en cuyo cumplimiento pueda confiar razonablemente el cliente.

## **5. Desistimiento**

- 5.1** En caso de que uno o todos los servicios ofrecidos por Vivid no sean satisfactorios, el cliente dispone de un plazo legal de catorce (14) días hábiles a partir del día de la aceptación de las TGC o de las TCE (correspondientes al servicio en cuestión) para desistir de ellos, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU), precisándose que cuando el plazo de catorce (14) días expira un sábado, un domingo o un día festivo o no laborable, se prolonga hasta el primer día hábil siguiente.
- 5.2** El cliente deberá enviar imperativamente el siguiente formulario de desistimiento (Anexo 1) a Vivid o cualquier otra declaración inequívoca en la que exprese su voluntad de desistir, a la siguiente dirección de correo electrónico [info@vivid.money](mailto:info@vivid.money).
- 5.3** Cualquier suma que haya sido eventualmente percibida por Vivid durante el período de desistimiento será reembolsada en un plazo de 14 días a partir del día en que Vivid tenga conocimiento del desistimiento del cliente.

## **6. Resolución**

- 6.1** El cliente podrá resolver la totalidad de la relación comercial con Vivid, o partes individuales de la misma, en cualquier momento sin respetar un plazo de preaviso. Vivid también actuará como intermediario para comunicar el aviso de resolución del cliente a Solaris.
- 6.2** Vivid podrá resolver la totalidad de la relación comercial con el cliente, o partes individuales de la misma, en cualquier momento mediante una resolución ordinaria (ordentliche Kündigung) con un preaviso no inferior a dos meses.
- 6.3** El derecho del cliente y de Vivid a resolver la relación comercial por justa causa sin respetar un plazo de preaviso no se verá afectado. Ejemplos de causas justificadas de terminación son las infracciones repetidas de los TC de Vivid, una infracción grave y esencial de los TC de Vivid (se entenderá como esencial, con carácter enunciativo y no limitativo, el incumplimiento consistente en la tentativa de engaño a Solaris o Vivid por parte de un cliente que proporcione deliberadamente información falsa), la resolución del contrato de los servicios, o con respecto a los servicios individuales, prestados por Solaris a los que los Servicios de Vivid dan acceso o la revocación del consentimiento de un cliente para la recopilación y el uso de datos por parte de Vivid.
- 6.4** El derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid cesará cuando Solaris o el cliente hayan puesto fin a la relación comercial entre Solaris y el cliente. En caso de una resolución ordinaria, el derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid cesa con la expiración del período de notificación aplicable. En caso de una resolución sin período de preaviso el derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid expira con efecto inmediato.

## **7. Comunicaciones**

- 7.1** Las comunicaciones entre Vivid y el cliente en relación con los Servicios de Vivid y la App + Web de Vivid serán en formato electrónico. Las notificaciones de Vivid al cliente se enviarán a un buzón online en la App de Vivid configurado individualmente para el cliente ("**Buzón del**

**cliente")** y/o a la Dirección de correo electrónico del cliente (como se indica en los TCE-App + Web), salvo que la ley imponga la notificación en papel.

**7.2** Con independencia del apartado 6.1 de los TCG, Vivid siempre podrá ofrecer otros medios de comunicación al cliente, por ejemplo, la atención telefónica.

## **8. Precios**

El importe de las tarifas y los gastos por los Servicios de Solaris se detallan en la Lista de precios y servicios, disponible en <https://www.solarisgroup.com/customer-information/> y [www.vivid.money](http://www.vivid.money).

## **9. Legislación aplicable y solución de conflictos.**

**9.1** Las TC de Vivid se interpretarán y regirán de acuerdo con las leyes de la República Federal de Alemania, excepto las disposiciones relativas a las actualizaciones de las TC de Vivid (cláusula 3), que se interpretarán con arreglo a las leyes del país de residencia del cliente. A su vez, los consumidores, tal y como se definen con el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU), pueden basarse en las leyes obligatorias de protección del consumidor de su país de residencia.

**9.2** Los litigios entre el cliente y Vivid sólo podrán presentarse ante un tribunal alemán. Esto se aplica tanto cuando el cliente recurre a un tribunal como cuando lo hace Vivid. Las excepciones a lo anterior son: (a) si el derecho imperativo indica un tribunal competente diferente, éste es vinculante para el cliente y Vivid - esto significa, por ejemplo, que para los litigios con los consumidores el lugar exclusivo de jurisdicción es a los tribunales de la residencia del consumidor-, (b) si un tribunal extranjero es competente para el cliente, Vivid puede someter el litigio a ese tribunal; (c) el cliente puede remitir el litigio con Vivid a las comisiones de litigios y comisiones de reclamaciones competentes - la información sobre la presentación de dichas reclamaciones puede consultarse en el documento de información precontractual de Vivid (<https://website-static.vivid.money/static/legal-docs/en-es/pre-contractual-info.pdf>)

**9.3** Los detalles adicionales sobre la presentación de cualquier reclamación que (también) se refiera a Solaris se encuentran en la documentación preparada por Solaris que está disponible en <https://www.solarisgroup.com/de/customer-information/spain/de-iban/spanish/> (o para los clientes de Solaris SE, Sucursal en España <https://www.solarisgroup.com/de/customer-information/spain/es-iban/spanish/>) y [www.vivid.money](http://www.vivid.money).

## **10. Divisibilidad**

Si alguna disposición de estos TC de Vivid resulta no ser aplicable, la oponibilidad de las demás disposiciones no se verá afectada.

## **11. Reclamaciones**

El cliente puede ponerse en contacto con Vivid, en [www.vivid.money](http://www.vivid.money), para formular cualquier preguntas o reclamación a través de los distintos canales. El cliente también podrá remitir su reclamación al documento de información precontractual de Vivid (<https://website-static.vivid.money/static/legal-docs/en-es/pre-contractual-info.pdf>).

## Términos y condiciones generales de Vivid

valido antes que 28 Septiembre 2023

### 1. **Ámbito de aplicación**

1.1 Los presentes términos y condiciones generales ("TCG") se aplican a la relación comercial que entablan el cliente y Vivid Money GmbH ("**Vivid**"), como proveedor de la aplicación móvil ("**App de Vivid**") y la página web [www.vivid.money](http://www.vivid.money) ("**Web de Vivid**" - la Web de Vivid y la App de Vivid se denominarán conjuntamente "**App + Web de Vivid**").

1.2 Vivid ofrece los siguientes servicios exclusivamente a través de la App de Vivid (conjuntamente denominados "**Servicios de Vivid**"):

- Acceso a una cuenta bancaria ("**Servicios de acceso a la Cuenta bancaria de Vivid**")
- Acceso a una tarjeta de débito ("**Servicios de acceso a la Tarjeta de débito de Vivid**")
- Acceso a una cuenta en moneda extranjera ("**Servicios de Comercio multdivisas de Vivid**")
- Otros posibles servicios prestados por Vivid.

1.3 En Alemania, Vivid está registrado como agente vinculado de Solarisbank AG ("Solarisbank"), una entidad de crédito CRR supervisada por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera alemana (BaFin) y el Banco Central Europeo (BCE), en el sentido del art. 2, párr. 10 de la Ley bancaria alemana (Kreditwesengesetz).

Nota: Solarisbank AG también puede ofrecer servicios a clientes españoles a través de la sucursal española de Solarisbank AG, Solarisbank AG Sucursal en España. Esto se aplica a los clientes que han recibido un IBAN español. La relación de agente vinculado con Solarisbank AG, Alemania, no es relevante para los clientes de Solarisbank AG, Sucursal en España.

1.4 Cualquier cuenta bancaria y cualquier tarjeta de débito a la que se pueda acceder a través de Vivid App será proporcionada por Solarisbank y Vivid no realizará ningún servicio de pago en nombre de Solarisbank. Todas las operaciones de pago ejecutadas en cualquiera de dichas cuentas bancarias o tarjetas de débito serán procesadas y liquidadas por Solarisbank bajo su propia responsabilidad, de conformidad con las disposiciones pertinentes de aplicación de la Directiva (UE) 2015/2366.

1.5 El cliente y Solarisbank entablarán una relación jurídica independiente que se regirá por las condiciones generales de Solarisbank y otras condiciones contractuales que el cliente y Solarisbank acuerden (para más detalles, véase: <https://www.solarisbank.com/en/customer-information/>).

1.6 Las TCG se complementan con los términos y condiciones especiales ("TCE") relativas a cada uno de los Servicios Vivid y a la Vivid App + Web (las condiciones generales y las condiciones especiales, conjuntamente, las "TC Vivid"). Cada una de las TCE ha establecido un ámbito de aplicación. En caso de conflicto entre las disposiciones de unas TCG y las TCE en un área cubierta por el ámbito de aplicación de dichas TCE, prevalecerán las disposiciones de dichas TCE. Los acuerdos individuales entre el cliente y Vivid prevalecerán y tendrán prioridad sobre las TC de Vivid.

1.7 El cliente declara ostentar capacidad para contratar en las condiciones referenciadas más adelante, y con arreglo a las TCE de ser aplicables, por tanto, reconoce ser un menor emancipado o haber alcanzado la mayoría de edad, sin hallarse protegido bajo los regímenes de tutela o curatela, en los términos del Código Civil español.

## 2. Idioma del contrato

Los TC de Vivid y todos los demás documentos a los que se hace referencia en ellos se facilitan al cliente y se suscriben en el idioma español; el inglés es una traducción a los meros efectos informativos. Al suscribir los TC de Vivid y utilizar los servicios de Vivid, los clientes confirman que entienden el idioma español y aceptan comunicarse con Vivid en el idioma español en lo que respecta a las relaciones jurídicas que surjan en virtud de este acuerdo, incluso con respecto a la presentación y resolución de cualquier reclamación.

## 3. Modificaciones a los TC de Vivid

3.1 Las propuestas de modificaciones a los TC de Vivid se comunicarán al cliente, con carácter general, con una antelación mínima de dos (2) meses antes de su fecha de entrada en vigor.

3.2 El cliente podrá aprobar o mostrar su desacuerdo con las modificaciones antes de la fecha de entrada en vigor.

3.3 Se considerará que las modificaciones han sido aprobadas por el cliente, a menos que éste manifieste su disconformidad antes de la fecha de entrada en vigor propuesta. Vivid hará especial referencia a esta aprobación tácita en su oferta. Si se ofrecen al cliente modificaciones, este podrá también resolver gratuitamente el contrato afectado por las modificaciones con efecto inmediato antes de la fecha de entrada en vigor propuesta de las mismas. Vivid hará expresa referencia sobre este derecho de resolución en su oferta. Si el cliente resuelve el contrato, la modificación no se aplicará al contrato resuelto.

3.4 Sin perjuicio de los párrafos anteriores de la cláusula 3, Vivid siempre tendrá derecho a hacer cualquier aclaración y a introducir cualquier cambio en las TC de Vivid que no sea perjudicial para el cliente, sin atenerse a ningún período de notificación. En este caso, Vivid publicará una nueva versión de las TC de Vivid en la web de términos y condiciones. Además, Vivid y el cliente siempre podrán acordar la aplicación anticipada o inmediata de las nuevas condiciones propuestas; esto se aplica, en particular, en el caso de nuevas características o funcionalidades del producto que el cliente haya solicitado activamente a Vivid.

## 4. Responsabilidad de Vivid

4.1 Vivid únicamente será responsable de las pérdidas previsibles. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos, en concreto, daños consecuentes, daños imprevisibles o daños atípicos, además del lucro cesante. Se aplica lo mismo a las consecuencias de conflictos industriales, daños fortuitos y fuerza mayor.

4.2 Vivid no asume ninguna responsabilidad con respecto a los daños ocasionados a un cliente por utilizar los servicios prestados o el contenido publicado por Vivid.

4.3 La limitación de responsabilidad arriba indicada no se aplicará (i) a los casos de negligencia grave o intencionada por parte de Vivid o de sus agentes indirectos, (ii) a los perjuicios derivados de daños a la vida, corporales o de salud resultantes del incumplimiento de un deber de Vivid o de sus agentes indirectos; y (iii) al incumplimiento de cualquier obligación, cuyo cumplimiento debido es esencial para la ejecución adecuada del contrato y en cuyo cumplimiento pueda confiar razonablemente el cliente.

## 5. Desistimiento

- 5.1 En caso de que uno o todos los servicios ofrecidos por Vivid no sean satisfactorios, el cliente dispone de un plazo legal de catorce (14) días hábiles a partir del día de la aceptación de las TGC o de las TCE (correspondientes al servicio en cuestión) para desistir de ellos, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU), precisándose que cuando el plazo de catorce (14) días expira un sábado, un domingo o un día festivo o no laborable, se prolonga hasta el primer día hábil siguiente.
- 5.2 El cliente deberá enviar imperativamente el siguiente formulario de desistimiento (Anexo 1) a Vivid o cualquier otra declaración inequívoca en la que exprese su voluntad de desistir, a la siguiente dirección de correo electrónico [info@vivid.money](mailto:info@vivid.money).
- 5.3 Cualquier suma que haya sido eventualmente percibida por Vivid durante el período de desistimiento será reembolsada en un plazo de 14 días a partir del día en que Vivid tenga conocimiento del desistimiento del cliente.

## 6. Resolución

- 6.1 El cliente podrá resolver la totalidad de la relación comercial con Vivid, o partes individuales de la misma, en cualquier momento sin respetar un plazo de preaviso. Vivid también actuará como intermediario para comunicar el aviso de resolución del cliente a Solarisbank.
- 6.2 Vivid podrá resolver la totalidad de la relación comercial con el cliente, o partes individuales de la misma, en cualquier momento mediante una resolución ordinaria (ordentliche Kündigung) con un preaviso no inferior a dos meses.
- 6.3 El derecho del cliente y de Vivid a resolver la relación comercial por justa causa sin respetar un plazo de preaviso no se verá afectado. Ejemplos de causas justificadas de terminación son las infracciones repetidas de los TC de Vivid, una infracción grave y esencial de los TC de Vivid (se entenderá como esencial, con carácter enunciativo y no limitativo, el incumplimiento consistente en la tentativa de engaño a Solarisbank o Vivid por parte de un cliente que proporcione deliberadamente información falsa), la resolución del contrato de los servicios, o con respecto a los servicios individuales, prestados por Solarisbank a los que los Servicios de Vivid dan acceso o la revocación del consentimiento de un cliente para la recopilación y el uso de datos por parte de Vivid.
- 6.4 El derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid cesará cuando Solarisbank o el cliente hayan puesto fin a la relación comercial entre Solarisbank y el cliente. En caso de una resolución ordinaria, el derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid cesa con la expiración del período de notificación aplicable. En caso de una resolución sin período de preaviso el derecho del cliente a acceder a los Servicios Vivid expira con efecto inmediato.

## 7. Comunicaciones

- 7.1 Las comunicaciones entre Vivid y el cliente en relación con los Servicios de Vivid y la App + Web de Vivid serán en formato electrónico. Las notificaciones de Vivid al cliente se enviarán a un buzón online en la App de Vivid configurado individualmente para el cliente ("**Buzón del cliente**") y/o a la Dirección de correo electrónico del cliente (como se indica en los TCE-App + Web), salvo que la ley imponga la notificación en papel.
- 7.2 Con independencia del apartado 6.1 de los TCG, Vivid siempre podrá ofrecer otros medios de comunicación al cliente, por ejemplo, la atención telefónica.

## 8. Precios

El importe de las tarifas y los gastos por los Servicios de Solarisbank se detallan en la Lista de precios y servicios, disponible en <https://www.solarisbank.com/customer-information/> y [www.vivid.money](http://www.vivid.money).

## 9. Legislación aplicable y solución de conflictos.

9.1 Las TC de Vivid se interpretarán y regirán de acuerdo con las leyes de la República Federal de Alemania, excepto las disposiciones relativas a las actualizaciones de las TC de Vivid (cláusula 3), que se interpretarán con arreglo a las leyes del país de residencia del cliente. A su vez, los consumidores, tal y como se definen con el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU), pueden basarse en las leyes obligatorias de protección del consumidor de su país de residencia.

9.2 Los litigios entre el cliente y Vivid sólo podrán presentarse ante un tribunal alemán. Esto se aplica tanto cuando el cliente recurre a un tribunal como cuando lo hace Vivid. Las excepciones a lo anterior son: (a) si el derecho imperativo indica un tribunal competente diferente, éste es vinculante para el cliente y Vivid - esto significa, por ejemplo, que para los litigios con los consumidores el lugar exclusivo de jurisdicción es a los tribunales de la residencia del consumidor-, (b) si un tribunal extranjero es competente para el cliente, Vivid puede someter el litigio a ese tribunal; (c) el cliente puede remitir el litigio con Vivid a las comisiones de litigios y comisiones de reclamaciones competentes - la información sobre la presentación de dichas reclamaciones puede consultarse en el documento de información precontractual de Vivid (<https://website-static.vivid.money/static/legal-docs/en-es/pre-contractual-info.pdf>)

9.3 Los detalles adicionales sobre la presentación de cualquier reclamación que (también) se refiera a Solarisbank se encuentran en la documentación preparada por Solarisbank que está disponible en <https://www.solarisbank.com/en/informazioni-clienti> (o para los clientes de Solarisbank AG, Sucursal en España <https://solarisbank.>) y [www.vivid.money](http://www.vivid.money).

## 10. Divisibilidad

Si alguna disposición de estos TC de Vivid resulta no ser aplicable, la oponibilidad de las demás disposiciones no se verá afectada.

## 11. Reclamaciones

El cliente puede ponerse en contacto con Vivid, en [www.vivid.money](http://www.vivid.money), para formular cualquier preguntas o reclamación a través de los distintos canales. El cliente también podrá remitir su reclamación al documento de información precontractual de Vivid (<https://website-static.vivid.money/static/legal-docs/en-es/pre-contractual-info.pdf>).